




Paul Castillo Bardález
Gerente General

INFORME

“RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES”

POR PERÍODO ANUAL 2025

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ



ANEXO N° 6

Directiva N° 016-2022-CG/PREVI

CERCADO – LIMA – LIMA

MARZO-2026

ESTE DOCUMENTO CARECE DE VALOR SIN EL SELLO DE PERFORADO

| |
|--|
|   |
| FIRMA DEL TITULAR DE LA ENTIDAD |
| NOMBRES Y APELLIDOS: JULIO VELARDE FLORES |
| CARGO: PRESIDENTE |

La información registrada en el presente informe tiene la condición de declaración jurada y el que suscribe se responsabiliza por su contenido y los anexos de las cinco secciones, incluyendo la información de sus unidades ejecutoras.

LEGALIZACION A LA VUELTA 

CERTIFICO. — QUE LA FIRMA QUE APARECE EN EL DEL PRESENTE DOCUMENTO CORRESPONDE A: **JULIO EMILIO VELARDE FLORES**, IDENTIFICADO(A) CON DNI N° **07787301**, LA QUE LEGALIZO DE LO QUE DOY FE.

ASIMISMO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 106° DEL DECRETO LEGISLATIVO N°1049 DEL NOTARIADO, LA NOTARIA CERTIFICA QUE SE VERIFICO LA IDENTIDAD DEL FIRMANTE. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE LEGALIZA LA FIRMA MAS NO EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO SEGÚN EL ARTICULO 108° DEL DECRETO LEGISLATIVO 1049 DEL NOTARIADO.

LIMA, 26 DE MARZO DE 2026.

ser



Rocío Calmet Fritz
Notaria de Lima



Factura:
1000

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES

- I.** INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES
 - 1.1 Información General del Titular
 - 1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras
 - 1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama
 - 1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión
 - 1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir
 - 1.6 Recomendaciones de Mejora
- II.** SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS
- III.** SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD
- IV.** SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD
- V.** SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO
- VI.** ANEXOS

I. INFORMACIÓN GENERAL DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE TITULARES.

1.1 Información General del Titular de Pliego.

| | | | |
|--|--|--|---------------------------------|
| Nombre de la entidad: | Banco Central de Reserva del Perú-BCRP | | |
| Código de la Entidad: | 002 | Cargo del Titular: | Presidente |
| Apellidos y Nombres del Titular: | Velarde Flores, Julio | | |
| Tipo de documento de identidad: | DNI | N° de documento de identidad: | 07787301 |
| Teléfono (1): | 01 613 2000 | Correo Electrónico (1): | julio.velarde@bcrp.gob.pe |
| Tipo de informe: | Período anual | | |
| INFORME A REPORTAR | Enero-diciembre 2025 | | |
| Fecha de inicio de gestión: | 01-08-2021 | Nro. Documento de Nombramiento/Designación | RESOLUCIÓN SUPREMA 148-2021-PCM |
| Fecha de cese de gestión: | Continúa en el cargo | Nro. Documento de Cese de corresponder | |
| Fecha de inicio del periodo reportado: | 01-01-2025 | Fecha de corte del periodo reportado: | 31-12-2025 |
| Fecha de Generación (*): | | | |
| Apellidos y Nombres del Funcionario Responsable: | | | |
| Cargo del Funcionario Responsable: | | | |

(*) El Aplicativo Informático llenará dicho campo de forma automática al término del proceso.

1.2 Información de los Titulares de las Unidades Ejecutoras

| Titulares de las Unidades Ejecutoras que intervienen en la elaboración del Informe | | | | | |
|--|------------------|-------------------------------------|---------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| N° | Unidad ejecutora | Tipo y N° de documento de identidad | Apellidos y nombres | Fecha de inicio en el cargo | Remitió información (si/no) |
| | | [Tipo doc - Número doc] | | | |
| | | [Tipo doc - Número doc] | | | |

Comentarios:

| |
|--|
| |
|--|

1.3 Misión, Visión, Valores y Organigrama

a. Misión

Preservar la estabilidad monetaria.

b. Visión

Somos reconocidos como un Banco Central autónomo, moderno, modelo de institucionalidad en el país, de primer nivel internacional, con elevada credibilidad y que mantiene la confianza del público en la moneda nacional.

Nuestro personal se encuentra altamente calificado, motivado y comprometido y se desempeña eficientemente en un ambiente de colaboración en el que se comparte información y conocimiento.

c. Valores

Autonomía: Nuestra actuación se basa en criterios técnicos

Eficacia: Nos orientamos hacia el cumplimiento de resultados.

Veracidad: Informamos de manera certera.

Oportunidad: Nos anticipamos a los problemas.

Eficiencia: Optimizamos los recursos a nuestro cargo.

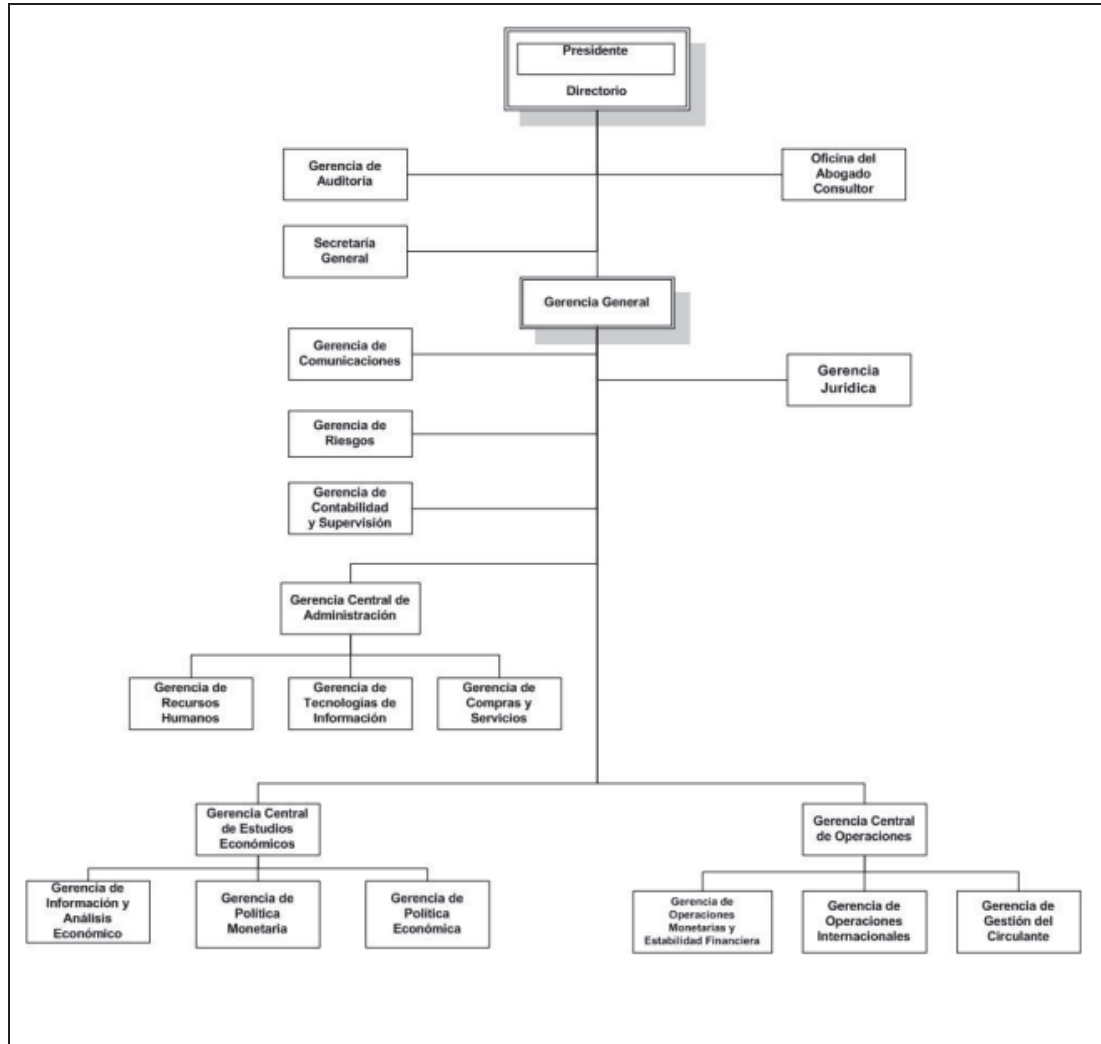
Vocación de servicio: Estamos comprometidos con el servicio al país

Modernidad: Buscamos soluciones innovadoras y la mejora continua.

Transparencia y rendición de cuentas: Informamos oportuna y verazmente sobre las acciones del Banco Central.

d. Organigrama

Organigrama conforme al Reglamento de Organización y Funciones del BCRP, aprobado por Resolución del Directorio No 0022-2025-BCRP-N, publicado el 8 de mayo de 2025.



1.4 Logros Alcanzados en el Periodo de Gestión

En 2025, el BCRP ha consolidado el retorno de la inflación y de sus expectativas al rango meta. Con una inflación que, se ubicó en 1,5 por ciento, y expectativas de inflación en 2,1 por ciento, el Perú se posiciona como una de las economías con menor inflación del mundo. En este contexto, se espera que la inflación converja gradualmente desde su nivel actual de 1,5 por ciento al 2 por ciento en los próximos meses, ubicándose en 2,0 por ciento en 2026.

El BCRP mantuvo el primer lugar en la encuesta de aprobación de entidades públicas realizada en CADE 2025, con un 96% de aprobación, casi 30 puntos por encima de la institución que ocupa el segundo lugar, reforzando su liderazgo y confianza pública.

Durante 2025, se completaron múltiples actividades asociadas a los siete pilares institucionales, las mismas que están incluidas en el Plan Estratégico del banco:

- i) Mejoramiento de los modelos de proyección y desarrollo de nuevos;
- ii) Elaboración de estudios e investigaciones;
- iii) Optimización de la calidad, accesibilidad y usabilidad de grandes bases de datos;
- iv) Transformación del ecosistema de pagos;
- v) Fortalecimiento de la capacidad operativa;
- vi) Desarrollo y gestión del talento; y
- vii) Responsabilidad medioambiental y sostenibilidad

En el mejoramiento de modelos de proyección, se han implementado el rediseño y estimación del Modelo de Proyección Trimestral completado en el año 2024 en la plataforma de proyección. Esto involucra, adaptar la plataforma existente, automatizar la carga y procesamiento de los datos. Asimismo, se ha desarrollado herramientas que permitan la construcción de escenarios de riesgo para variables clave del sistema financiero, así como para la identificación de los canales de transmisión de choques financieros, y se han introducido mejoras a la prueba de estrés del Sistema Financiero.

En el segundo pilar, elaboración de estudios y publicaciones, destacó la publicación del libro de Reactiva, la publicación de veintiséis documentos de trabajo relacionados con temas relevantes para el banco, que incluyen, el diseño del piloto de dinero digital, los efectos en bienestar del desarrollo de las billeteras digitales, los impactos fiscales y productivos regionales, la dinámica de la inflación, los efectos de fenómenos naturales en la inflación y la actividad económica, y los efectos de factores climáticos en las entidades financieras.

Respecto al objetivo de optimización de la calidad, accesibilidad y usabilidad de grandes bases de datos, en 2025, se ha concluido con el diseño de una nueva arquitectura para la integración de las Base de Datos Departamentales con la Base de Datos Centralizada y se ha desplegado una plataforma con hardware y software especializado para las capas de integración y visualización. Asimismo, se ha implementado una nueva plataforma para la elaboración de las cuentas monetarias mediante el uso de la base de datos centralizada, y el aplicativo FTBP web para el formulario web para el formulario trimestral de balanza de pagos.

En el caso del pilar de transformación del ecosistema de pagos, destaca la terminación de la fase 1 de la implementación de la plataforma de pagos minoristas, en particular en lo que respecta a la implementación de la infraestructura para la plataforma de pagos minoristas con la instalación de dos Datacenters Tier III, cuyo contrato se suscribió en

enero e incluyó 50 servidores, equipos de comunicación, ciberseguridad, redes MPLS y sistemas de respaldo. Asimismo, en el frente regulatorio, se puso a consideración del Directorio la propuesta del Reglamento General del sistema de pagos.

En el caso del pilar del fortalecimiento de la capacidad operativa, destacan el fortalecimiento del esquema de contingencia del Sistema de Liquidación Bruta en Tiempo Real (LBTR) en centros externos de respaldo, la implementación del servicio del segundo custodio y banco clearing para las operaciones de las reservas internacionales y la automatización de la conciliación y confirmación de depósitos de bancos del exterior.

En el caso de los dos últimos pilares, las actividades más destacadas fueron: i) la actualización de la política salarial para fortalecer la meritocracia y el desarrollo profesional, y ii) Implementación del Formulario Trimestral de Balanza de Pagos- FTPB web y fortalecimiento de la página web.

1.5 Limitaciones en el Periodo a Rendir

Aunque menor que en el año 2024, tuvimos una alta incertidumbre en el entorno internacional asociado a las políticas comerciales de los EE.UU y a los conflictos internacionales, así como una persistente volatilidad en los mercados financieros. Sin embargo, esta incertidumbre acompañada de la transformación tecnológica favoreció el incremento en el precio del cobre y oro, lo cual favoreció nuestros términos de intercambio.

1.6 Recomendaciones de Mejora

Continuar trabajando sobre los siete ejes estratégicos, entre otros:

- a) La mejora en los modelos de proyección aplicando técnicas de aprendizaje de máquina (machine learning);
- b) En lo que se refiere a la gestión y aprovechamiento de datos, continuar el desarrollo de paneles de control (dashboard) para poder generar automáticamente una serie de indicadores y variables de interés;
- c) En lo que concierne a los sistemas de pagos, continuar con el desarrollo de las fases de la interoperabilidad, en particular con la fase 4, dedicada a la iniciación de pagos.
- d) En el pilar de fortalecimiento de nuestra capacidad operativa, continuar con el despliegue del plan de ciberseguridad, así como la mejora de las infraestructuras para la captura, procesamiento, gestión y gobernanza de datos de manera centralizada, y la

migración de las plataformas de inteligencia de negocios (Datamarts) a las versiones más recientes de las mismas.

e) En cuanto a los recursos humanos, continuar con el despliegue de los programas diseñados para el desarrollo y reforzamiento de una cultura de colaboración, innovación y aprendizaje continuo.

II. SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS ADMINISTRATIVOS

Comprende la información relevante de los 11 Sistemas Administrativos del Estado, mediante los cuales se organizan las actividades de la administración pública y que tienen por finalidad promover la eficacia y eficiencia siendo de aplicación nacional; Planeamiento Estratégico, Presupuesto Público, Inversión Pública, Abastecimiento, Contabilidad, Tesorería, Endeudamiento Público, Gestión de Recursos Humanos, Defensa Judicial del Estado, Control y Modernización de la Gestión Pública.

1. SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

1.1 Información General del Plan Estratégico Institucional (PEI)

| | | | |
|--|---------------------------------------|---|---|
| Horizonte temporal del PEI (*) | | | |
| Año inicio | 2025 | Año fin | 2026 |
| Resolución que aprueba el PEI vigente | Acuerdo de directorio Acta N° 5256-14 | Fecha de resolución | 05-DIC-2024 |
| Informe técnico CEPLAN | No aplica | Fecha de informe técnico | No aplica |
| Cantidad Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI (**) | 14 | Link del PEI en el Portal de Transparencia Estándar | https://www.bcrp.gob.pe/transparencia/planeamiento-y-organizacion/planes-y-politicas/plan-estrategico-del-bcrp-2025-2026.html |

(*) El horizonte temporal del PEI debe cubrir el POI Multianual que se viene desarrollando a la fecha.

(**) Ver Anexo 1.1: (Adjunto en PDF)

1.2 Resumen de Objetivos Estratégicos Institucionales del PEI

| Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI): | Nombre del indicador | Avance del indicador en el periodo reportado (%) |
|--|----------------------------|--|
| OEI 01: Mantener la inflación en el rango meta y las expectativas de inflación ancladas en dicho rango | Porcentaje de cumplimiento | 100% |
| OEI 02: Brindar oportunamente información macroeconómica de calidad | Porcentaje de cumplimiento | 92% |
| OEI 03: Desarrollar propuestas de reformas para el crecimiento sostenido | Porcentaje de cumplimiento | 100% |
| OEI 04: Promover la estabilidad financiera y sistemas de pagos eficientes y competitivos | Porcentaje de cumplimiento | 95% |
| OEI 05: Mantener una gestión eficiente de las reservas internacionales | Porcentaje de cumplimiento | 100% |
| OEI 06: Mejorar la calidad del dinero en circulación | Porcentaje de cumplimiento | 83% |
| OEI 07: Mejorar la comunicación del banco a nivel nacional | Porcentaje de cumplimiento | 100% |
| OEI 08: Asegurar una asesoría y defensa legal adecuadas | Porcentaje de cumplimiento | 89% |
| OEI 09: Crear condiciones para atraer y retener talento profesional | Porcentaje de cumplimiento | 100% |
| OEI 10: Contar con desarrollos informáticos y servicios de tecnologías que impulsen la innovación en los procesos de negocio y soporte | Porcentaje de cumplimiento | 94% |
| OEI 11: Impulsar una gestión eficaz del conocimiento | Porcentaje de cumplimiento | 100% |

| | | |
|--|----------------------------|------|
| OEI 12: Impulsar la eficiencia y la mejora continua en los procesos operativos | Porcentaje de cumplimiento | 95% |
| OEI 13: Contar con un sistema de información financiera confiable | Porcentaje de cumplimiento | 100% |
| OEI 14: Desplegar la gestión de riesgos a todos los procesos del banco | Porcentaje de cumplimiento | 100% |

Ver Anexo 1.1: (Adjunto en PDF)

2. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PRESUPUESTO PUBLICO

2.1 Resumen de Ejecución Presupuestal

Ejercicio Presupuestal: 2025

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | PIA | PIM | Certificación | Compromiso | Devengado | Girado | % Certificación | % Compromiso | % Devengado | % Girado |
|----|-----------------------------------|-------------|-------------|---------------|------------|-----------|--------|-----------------|--------------|-------------|----------|
| | A | B | C | D | E | F | G | H | I | J | K |
| | TOTAL GENERAL | | | | | | | | | | |
| 1 | Banco Central de Reserva del Perú | 526 502 766 | 526 502 766 | | | | | | | | |

Ver Anexo 2.1 al 2.3 (Adjunto en PDF)

Nota: La información requerida en el cuadro es extraída del SIAF-MEF a una fecha de corte.

Leyenda

A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B: Presupuesto Institucional de Apertura

C: Presupuesto Institucional Modificado

D: Certificación Presupuestal

E: Compromiso

F: Devengado

G: Girado (Esta etapa es registrada en el SIAF por la Oficina de Tesorería o la que haga sus veces)

H: Avance % Certificación

I: Avance % Compromiso

J: Avance % Devengado

K: Avance % Girado (Esta etapa es registrada en el SIAF por la Oficina de Tesorería o la que haga sus veces)

2.2 Resumen de Presupuesto Participativo

| Nro. | Año | Gestiona Presupuesto Participativo (SI/NO) | Presupuesto Participativo Aprobado S/ | Presupuesto Participativo Ejecutado S/ |
|------|-----|--|---------------------------------------|--|
| | A | B | C | D |
| 1 | | No aplica | | |

Ver Anexo 2.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Aplica para Gobierno Regional o Gobierno Local. En caso no se asignó presupuesto participativo poner cero.

Leyenda

A: Año de gestión del Titular del Gobierno Regional o Gobierno Local.

B: Responder sobre la gestión del Presupuesto Participativo para ese año.

C: Monto del Presupuesto Participativo aprobado para ese año de gestión.

D: Monto del Presupuesto Participativo ejecutado para ese año de gestión.

3. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE PROGRAMACIÓN MULTIANUAL Y GESTIÓN DE INVERSIONES

3.1 Resumen de Inversiones

| N° | Unidad Ejecutora de Inversiones | Cantidad total de inversiones cerradas | Cantidad total de las inversiones activas | Cantidad total de las inversiones desactivadas | Costo total de las inversiones activas | Devengado acumulado de las inversiones activas | Pago total de la IP activas | Saldo de las inversiones activas |
|----|-----------------------------------|--|---|--|--|--|-----------------------------|----------------------------------|
| | A | B | C | D | E | F | G | H |
| | TOTAL GENERAL | | | | | | | |
| 1 | Banco Central de Reserva del Perú | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica |

Ver Anexo 3.1 (Adjunto en PDF)

Nota: En donde corresponda, se toman en consideración las denominaciones usadas en sistema de consulta avanzada del MEF, debido a la variedad de tipos de formatos que existen en el Banco de Inversiones

Leyenda

A: Nombre de la unidad ejecutora de inversiones

B, C y D: Cantidades totales ingresados en el campo "F" del anexo 3.1

E, F y G: Importes totales ingresados en los campos "J", "K" y "L" respectivamente del anexo 3.1

H: Resultado de la diferencia de los campos (E-G)

3.2 Resumen de Obras públicas (OP)

| N° | Unidad Ejecutora de Inversiones | Cantidad de OP sin ejecución | Cantidad de OP en ejecución | Cantidad de OP paralizadas | Cantidad de OP finalizadas sin liquidación | Cantidad de OP finalizadas con liquidación | Cantidad total de Obras Públicas | Costo Total Final o Estimación de la OP | Monto Total Pagado | Saldo Por Pagar |
|----|-----------------------------------|------------------------------|-----------------------------|----------------------------|--|--|----------------------------------|---|--------------------|-----------------|
| | A | B | C | D | E | F | G | H | I | J |
| | TOTAL GENERAL | | | | | | | | | |
| 1 | Banco Central de Reserva del Perú | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica |

Ver Anexo 3.2 (Adjunto en PDF)

Leyenda

A: Nombre de la unidad ejecutora de inversiones

B, C, D, E: Registrar cantidades del campo E del anexo 3.2

F: Registrar cantidades del campo G del anexo 3.2 (Considerar la recepción parcial y total)

G: Sumatoria de los campos (B, C, D, E y F)

H: Importe total del campo L del anexo 3.2

I: Importe total del campo M del anexo 3.2

J: Importe total del campo I del anexo 3.2

3.3 Resumen de Obras públicas paralizadas (OPP)

| N° | Unidad Ejecutora de Inversiones | Cantidad de OPP con resolución de priorización | Cantidad de OPP sin resolución de priorización |
|----|-----------------------------------|--|--|
| | A | B | C |
| | TOTAL GENERAL | | |
| 1 | Banco Central de Reserva del Perú | No aplica | No aplica |

Ver Anexo 3.3 (Adjunto en PDF)

4. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTABILIDAD PÚBLICA

INFORMACIÓN FINANCIERA

4.1 Estado de situación Financiera

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Activo Corriente | Activo No Corriente | TOTAL ACTIVO | Pasivo Corriente | Pasivo No Corriente | Patrimonio | TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO |
|----|-----------------------------------|------------------|---------------------|-----------------|------------------|---------------------|----------------|---------------------------|
| 1 | Banco Central de Reserva del Perú | 160 125 033 675 | 183 878 333 825 | 344 003 367 500 | 177 862 924 536 | 123 076 305 966 | 43 064 136 998 | 344 003 367 500 |

Ver Anexo 4.1: EF-1(Adjunto en PDF)

4.2 Estado de Gestión

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Ingresos | Costos y Gastos | RESULTADO DEL EJERCICIO SUPERAVIT (DEFICIT) |
|----|-----------------------------------|----------------|-----------------|---|
| 1 | Banco Central de Reserva del Perú | 15 587 917 579 | -8 994 166 282 | 6 593 751 297 |

Ver Anexo 4.2: EF-2 (Adjunto en PDF)

4.3 Estado de Cambios de Patrimonio Neto

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Hacienda Nacional | Hacienda Nacional Adicional | Resultados No Realizados | Reservas | Resultados Acumulados | TOTAL |
|----|-----------------------------------|-------------------|-----------------------------|--------------------------|---------------|-----------------------|----------------|
| 1 | Banco Central de Reserva del Perú | 1 182 750 563 | 0 | 25 548 101 588 | 9 739 533 551 | 6 593 751 296 | 43 064 136 998 |

Ver Anexo 4.3: EF-3 (Adjunto en PDF)

4.4 Estado de Flujos de Efectivo

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | A. Actividades de Operación | | | B. Actividades de Inversión | | | C. Actividades de Financiamiento | | | D. Total Aumento (Disminución) del Efectivo y Equivalente al efectivo | E. Diferencia de Cambio | F. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al inicio del ejercicio | G. Saldo Efectivo y Equivalente al efectivo al finalizar el ejercicio |
|----|-----------------------------------|-----------------------------|---------------------|--|-----------------------------|---------------------|--|----------------------------------|---------------------|--|---|-------------------------|---|---|
| | | Entradas de Efectivo | Salidas de Efectivo | Aumento (disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo | Entradas de Efectivo | Salidas de Efectivo | Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo | Entradas de Efectivo | Salidas de Efectivo | Aumento (Disminución) Efectivo y Equivalente al Efectivo | | | | |
| 1 | Banco Central de Reserva del Perú | 0 | - 6 393 134 756 | - 6 393 134 756 | 0 | - 31 687 024 | - 31 687 024 | 0 | 0 | 0 | - 6 424 821 780 | 0 | 202 269 855 468 | 195 845 033 688 |

Ver Anexo 4.4: EF-4 (Adjunto en PDF)

4.5 Información de la Depuración y Sinceramiento

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Ultimo Entregable Aprobado de Avance | Numero de Resolución | Fecha |
|----|-----------------------------------|--------------------------------------|----------------------|---------|
| 1 | Banco Central de Reserva del Perú | (Alfanumérico) | (Alfanumérico) | (Fecha) |

Ver Anexo 4.5: (Adjunto en PDF)

5. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE TESORO PÚBLICO

5.1 Resumen de Cartas Fianzas en Custodia

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad Total de Cartas Fianza (*) |
|----|-----------------------------------|-------------------------------------|
| | Total general | |
| 1 | Banco Central de Reserva del Perú | 212 |

Ver Anexo 5.1 (Adjunto en PDF)

5.2 Resumen de Documentos Valorados en Custodia

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad de Letras (*) | Cantidad de Pagarés (*) | Cantidad de Facturas Negociables (*) | Cantidad de Otros Documentos (**) |
|----|-----------------------------------|------------------------|-------------------------|--------------------------------------|-----------------------------------|
| | Total general | | | | |
| 1 | Banco Central de Reserva del Perú | No aplica | No aplica | No aplica | No aplica |

Ver Anexo 5.2 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de documentos valorados en custodia hasta la fecha de corte.

(**) Indicar la cantidad de otros documentos distintos a Letras, Pagarés y Facturas negociables registrados en el anexo 5.2

5.3 Resumen de Fideicomisos

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad de Cuentas de Fideicomiso (*) |
|----|-----------------------------------|--|
| | Total general | |
| 1 | Banco Central de Reserva del Perú | No aplica |

Ver Anexo 5.3 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas de fideicomiso que tenga la entidad a la fecha de corte.

5.4 Resumen de Cantidad de Cuentas

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad de Cuentas (*) |
|----|-----------------------------------|-------------------------|
| | Total general | |
| 1 | Banco Central de Reserva del Perú | 20 |

Ver Anexo 5.4 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de cuentas bancarias que tenga la entidad en: Empresas bancarias, entidades financieras estatales, empresas financieras, cajas municipales de ahorros y créditos, cajas de crédito y popular, cajas rurales de ahorro y crédito. Asimismo, debe indicar la Cuenta Única de Tesoro (CUT).

5.5 Resumen de Titulares y Suplentes de las Cuentas

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad de Titulares (*) | Cantidad de Suplentes (*) |
|----|-----------------------------------|---------------------------|---------------------------|
| | Total general | | |
| 1 | Banco Central de Reserva del Perú | 6 | 0 |

Ver Anexo 5.5 (Adjunto en PDF)

(*) Indicar la cantidad de responsables con la condición de titular o suplente de las cuentas bancarias.

6. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ENDEUDAMIENTO PÚBLICO

6.1 Resumen de Operaciones de Endeudamiento - Préstamos

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad de Contratos de Préstamos |
|----|-----------------------------------|------------------------------------|
| | Total general | |
| 1 | Banco Central de Reserva del Perú | No aplica |

Ver Anexo 6.1 (Según formato adjunto por PDF)

7. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO**7.1 Resumen de Procedimientos de Selección (vigentes)****Información por Pliego**

| N° | Objeto Contractual | Total Valor Referencial / Estimado en soles S/. (Aplica solo a Obras y Consultoría de obras) | Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes) |
|----|---------------------|---|---|
| | | A | B |
| | Total General | 32 135 864 | 11 |
| 1 | Bien | 15 079 709 | 3 |
| 2 | Consultoría de Obra | 0 | 0 |
| 3 | Obra | 0 | 0 |
| 4 | Servicio | 17 056 155 | 8 |

Legenda

A: Total Valor Referencial / Valor Estimado en soles por Objeto Contractual.

B: Cantidad de Convocatorias o Procesos de Selección Vigentes a la fecha de corte.

Información por Unidad Ejecutora

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Objeto Contractual | Total Valor Referencial / Estimado en soles S/. (Aplica solo a Obras y Consultoría de obras) | Cantidad de Procedimiento de selección (Vigentes) |
|----|-----------------------------------|---------------------|---|--|
| | | | A | B |
| | Total general | | 32 135 864 | 11 |
| 1 | Banco Central de Reserva del Perú | Bien | 15 079 709 | 3 |
| 2 | Banco Central de Reserva del Perú | Consultoría de Obra | 0 | 0 |
| 3 | Banco Central de Reserva del Perú | Obra | 0 | 0 |
| 4 | Banco Central de Reserva del Perú | Servicio | 17 056 155 | 8 |

Ver Anexo 7.1 (Adjunto en PDF)

Legenda:

A: Nombre de Ejecutora individual

B: Tipo de objeto (Bien, Consultoría de Obra, Servicio)

C: Valor Referencial / Valor Estimado en soles S/.

D: Cantidad de Procedimientos de Selección Vigentes.

7.2 Resumen de Contratos Vigentes y Pendientes de Pago (Por montos superiores a 8 UIT)**Información por Pliego**

| N° | Objeto Contractual | Número total de contratos (Por montos superiores a 8 UIT) | Monto de Contratos S/. |
|----|----------------------|--|------------------------|
| | Total General | 223 | 262 302 716 |
| 1 | Bien | 46 | 99 946 081 |
| 2 | Consultoría de Obra | | |
| 3 | Obra | | |
| 4 | Servicio | 177 | 162 356 635 |

Información por Unidad ejecutora

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Objeto Contractual | Número total de contratos (Por montos superiores a 8 UIT) | Monto en soles S/. |
|----|-----------------------------------|---------------------|--|-----------------------|
| | Total General | | 223 | 262 302 716 |
| 1 | Banco Central de Reserva del Perú | Bien | 46 | 99 946 081 |
| 2 | Banco Central de Reserva del Perú | Consultoría de Obra | | |
| 3 | Banco Central de Reserva del Perú | Obra | | |
| 4 | Banco Central de Reserva del Perú | Servicio | 177 | 162 356 635 |

Ver Anexo 7.2. (Adjunto en PDF)

7.3 Resumen de Contratos Vigentes y Pendientes de Pago (Por montos menores o iguales a 8 UIT)**Información por Pliego**

| N° | Objeto Contractual | Número total de contratos (por montos menores o iguales a 8 UIT) | Monto de Contratos S/. |
|----|----------------------|--|------------------------|
| | Total General | 189 | 3 134 745 |
| 1 | Bien | 32 | 469 584 |
| 2 | Consultoría de Obra | | |
| 3 | Obra | | |
| 4 | Servicio | 157 | 2 665 161 |

Información por Unidad ejecutora

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Objeto Contractual | Número total de contrataciones vigentes (por montos menores o iguales a 8 UIT) | Monto en soles S/. |
|----|-----------------------------------|---------------------|--|--------------------|
| | Total General | | 189 | 3 134 745 |
| 1 | Banco Central de Reserva del Perú | Bien | 32 | 469 584 |
| 2 | Banco Central de Reserva del Perú | Consultoría de Obra | | |
| 3 | Banco Central de Reserva del Perú | Obra | | |
| 4 | Banco Central de Reserva del Perú | Servicio | 157 | 2 665 161 |

Ver Anexo 7.2. (Adjunto en PDF)

7.4 Resumen de Bienes Inmuebles

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad Inmuebles Propios | Cantidad Inmuebles alquilados | Cantidad Inmuebles con Administración Gratuita (Afectación en Uso) | Cantidad Inmuebles con Asignación de Uso Temporal (Incautado) | Cantidad inmuebles bajo otros derechos | Total de Inmuebles |
|----|-----------------------------------|----------------------------|-------------------------------|--|---|--|--------------------|
| | Total General | 24 | 0 | 0 | 0 | 0 | 24 |
| 1 | Banco Central de Reserva del Perú | 24 | 0 | 0 | 0 | 0 | 24 |

7.5 Resumen de Predios

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad de Predios Propios | Cantidad Predios alquilados | Cantidad Predios con Administración Gratuita (Afectación en Uso) | Cantidad de Predios con Asignación de Uso Temporal (Incautado) | Cantidad Predios bajo otros derechos | Total Predios |
|----|-----------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|--|--|--------------------------------------|---------------|
| | Total General | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| 1 | Banco Central de Reserva del Perú | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |

Ver Anexo 7.3. (Adjunto en PDF)

7.6 Resumen de Bienes Muebles Por Grupo y Clase (Excepto vehículos y maquinarias)

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Grupo | Clase | Cantidad Total por Grupo/Clase | Cantidad Total por Grupo/Clase adquiridos por la gestión |
|----|-----------------------------------|------------------------------------|---|--------------------------------|--|
| | A | B | C | D | E |
| | Total General | | | 23588 | 598 |
| 1 | Banco Central de Reserva del Perú | Agrícola y pesquero | Equipo | 6 | 0 |
| 2 | Banco Central de Reserva del Perú | Aire acondicionado y refrigeración | Equipo | 711 | 38 |
| 3 | Banco Central de Reserva del Perú | Aseo y limpieza | Equipo | 31 | 0 |
| 4 | Banco Central de Reserva del Perú | Cocina y comedor | Equipo / Mobiliario | 141 | 2 |
| 5 | Banco Central de Reserva del Perú | Cultura y arte | Equipo / Mobiliario | 60 | 0 |
| 6 | Banco Central de Reserva del Perú | Electricidad y electrónica | Equipo | 604 | 4 |
| 7 | Banco Central de Reserva del Perú | Hospitalización | Equipo / Mobiliario | 146 | 0 |
| 8 | Banco Central de Reserva del Perú | Instrumentos de medición | Equipo | 225 | 5 |
| 9 | Banco Central de Reserva del Perú | Maquinaria, vehículos y otros | Equipo / Máquina / Maquinaria Pesada / Mobiliario | 1104 | 36 |
| 10 | Banco Central de Reserva del Perú | Oficina | Cómputo / Equipo / Mobiliario | 15771 | 363 |
| 11 | Banco Central de Reserva del Perú | Recreación y deporte | Mobiliario | 57 | 0 |
| 12 | Banco Central de Reserva del Perú | Seguridad Industrial | Equipo | 912 | 11 |
| 13 | Banco Central de Reserva del Perú | Telecomunicaciones | Equipo | 3820 | 139 |

Ver Anexo 7.4 Muebles (Adjunto en PDF)

Leyenda

| | | | |
|-----------|---|--|--|
| A: | Nombre de Ejecutora Presupuestal | | |
| B: | 04 Agrícola y Pesquero 11 Aire Acondicionado Y Refrigeración 18 Animales 25 Aseo Y Limpieza 32 Cocina Y Comedor | 39 Cultura Y Arte 46 Electricidad Y Electrónica 53 Hospitalización 60 Instrumento De Medición | 67 Maquinaria Vehículos Y Otros 74 Oficina 81 Recreación Y Deporte 88 Seguridad Industrial 95 Telecomunicaciones |
| C: | 04 Aeronave 08 Cómputo 22 Equipo 29 Ferrocarril 36 Maquinaria Pesada | 50 Máquina 64 Mobiliario 71 Nave o Artefacto Naval 78 Producción Y Seguridad 82 Vehículo | |
| D: | Cantidad Total por Grupo | | |
| E: | Cantidad Total por grupo adquiridos por la gestión | | |

7.7 Resumen de Vehículos y Maquinarias

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad de vehículos | Cantidad de maquinarias | Estado Operativo | Estado Inoperativo | Cantidad Total de Vehículos y Maquinarias | Cantidad Total adquiridos por la gestión |
|----|-----------------------------------|-----------------------|-------------------------|------------------|--------------------|---|--|
| | A | B | C | D = (B+C) | E = (B+C) | F = (D+E) | G |
| | Total General | 62 | 106 | 168 | 0 | 168 | 0 |
| 1 | Banco Central de Reserva del Perú | 62 | 106 | 168 | 0 | 168 | 5 |

Ver Anexo 7.5 Vehículos y Maquinarias (Adjunto en PDF)

Leyenda

| | |
|--------------|---|
| A: | Nombre de la unidad ejecutora de inversiones |
| B, C: | Cantidades totales del campo C del anexo 7.7 |
| D: | Cantidad total de vehículos y maquinarias con estado operativo, del campo I del anexo 7.7 |
| E: | Cantidad total de vehículos y maquinarias con estado inoperativo, del campo I del anexo 7.7 |
| F: | Sumatoria total del campo D+E |
| G: | Cantidad total de vehículos y maquinarias adquiridas por la gestión |

7.8 Resumen de Aplicativos informáticos de la Entidad

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Cantidad Total de Aplicativos Informáticos | Cantidad Desarrollados o Adquiridos en la Gestión |
|----|-----------------------------------|--|---|
| | Total General | | |
| 1 | Banco Central de Reserva del Perú | 129 | 41 |

Ver Anexo 7.6 (Adjunto en PDF)

7.9 Licencias de Software

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Tipos de Licencia de Software | Cantidad Total | Cantidad adquirida en la Gestión |
|----|-----------------------------------|--|----------------|----------------------------------|
| | A | B | C | D |
| | Total General | | | |
| 1 | Banco Central de Reserva del Perú | SERVIDORES-LIC PERPETUO | 530 | 0 |
| 2 | Banco Central de Reserva del Perú | SERVIDORES-LIC SUSCRIPCIÓN | 7 | 2 |
| 3 | Banco Central de Reserva del Perú | SISTEMAS OPERATIVOS | 915 | 0 |
| 4 | Banco Central de Reserva del Perú | OFIMATICA-LIC PERPETUO | 1040 | 0 |
| 5 | Banco Central de Reserva del Perú | OFIMATICA-LIC SUSCRIPCIÓN | 1317 | 60 |
| 6 | Banco Central de Reserva del Perú | BASE DE DATOS-LIC PERPETUO | 147 | 0 |
| 7 | Banco Central de Reserva del Perú | CLIENTE BASE DE DATOS-LIC PERPETUO | 29 | 0 |
| 8 | Banco Central de Reserva del Perú | MODELAMIENTO-LIC PERPETUO | 35 | 1 |
| 8 | Banco Central de Reserva del Perú | MODELAMIENTO-LIC SUSCRIPCIÓN | 0 | 0 |
| 9 | Banco Central de Reserva del Perú | L. PROG, IDES, REPORT-LIC PERPETUO | 11 | 0 |
| 10 | Banco Central de Reserva del Perú | L. PROG, IDES, REPORT-LIC SUSCRIPCIÓN | 19 | 0 |
| 11 | Banco Central de Reserva del Perú | GIS-LIC PERPETUO | 3 | 0 |
| 12 | Banco Central de Reserva del Perú | ESTADISTICA-LIC PERPETUO | 195 | 4 |
| 13 | Banco Central de Reserva del Perú | ESTADISTICA-LIC SUSCRIPCIÓN | 42 | 0 |
| 14 | Banco Central de Reserva del Perú | DISEÑO GRÁFICO-LIC PERPETUO | 10 | 0 |
| 15 | Banco Central de Reserva del Perú | DISEÑO GRÁFICO-LIC SUSCRIPCIÓN | 25 | 0 |
| 16 | Banco Central de Reserva del Perú | GESTIÓN DE INFORMACIÓN-LIC PERPETUO | 171 | 0 |
| 17 | Banco Central de Reserva del Perú | GESTIÓN DE INFORMACIÓN-LIC SUSCRIPCIÓN | 143 | 0 |
| 18 | Banco Central de Reserva del Perú | GESTIÓN DE PROCESOS-LIC PERPETUO | 65 | 0 |
| 20 | Banco Central de Reserva del Perú | GESTIÓN DE PROYECTOS-LIC PERPETUO | 108 | 0 |
| 21 | Banco Central de Reserva del Perú | GESTIÓN DE IDENTIDADES-LIC PERPETUO | 1158 | 0 |
| 22 | Banco Central de Reserva del Perú | CAM-LIC PERPETUO | 3 | 0 |
| 23 | Banco Central de Reserva del Perú | CAM-LIC SUSCRIPCIÓN | 9 | 2 |
| 24 | Banco Central de Reserva del Perú | COMUNICACIONES-LIC SUSCRIPCIÓN | 36 | 0 |
| 25 | Banco Central de Reserva del Perú | OTROS-LIC PERPETUO | 38 | 0 |
| 26 | Banco Central de Reserva del Perú | OTROS-LIC SUSCRIPCIÓN | 35 | 9 |

Leyenda

A: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

B: Descripción de La Licencia De Software

C: Cantidad Total por Tipo De Licencias

D: Cantidad Total adquirida en la Gestión

7.10 Bienes Muebles: Cumplimiento con Ente Rector de Bienes Muebles-MEF

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Verificación de Cumplimiento Legal | Fecha de atención | N° de Documento sustentatorio |
|----|-----------------------------------|--|-------------------|-------------------------------|
| 1 | Banco Central de Reserva del Perú | (1) ¿Cuándo fue el último inventario patrimonial de bienes muebles realizado en la Entidad? Indicar fecha y número de documentación sustentatoria | 31-12-2024 | Informe N° 004-2025-ADM240-N |
| 2 | Banco Central de Reserva del Perú | (2) ¿Cuándo fue el último inventario de almacén realizado en la Entidad? Indicar fecha y número de documentación sustentatoria. | 26-11-2025 | Acta N° 0017-2025-ADM130-N |

N° Base Normativa

- 1 -Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
-Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
-Directiva N° 006-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento".
- 2 -Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento.
-Reglamento del Decreto Legislativo N° 1439, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Abastecimiento, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 217-2019-EF.
-Directiva N° 004-2021-EF/54.01, "Directiva para la gestión de Almacenamiento y distribución de Bienes Muebles".

7.11 Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras

| N° | Unidad Ejecutora | Verificación de Cumplimiento Legal | SI/NO | Fecha de atención | Motivos de la no realización |
|----|-----------------------------------|--|-------|-------------------|------------------------------|
| 1 | Banco Central de Reserva del Perú | ¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Identificación , en el SIGA-MEF? (1) | NO | | No se usa el SIGA-MEF |
| 2 | Banco Central de Reserva del Perú | ¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Clasificación y Priorización , en el SIGA-MEF? (2) | NO | | No se usa el SIGA-MEF |
| 3 | Banco Central de Reserva del Perú | ¿Ha cumplido a la fecha con efectuar la Fase de la Programación Multianual de bienes, Servicios y Obras: Fase de Consolidación y Aprobación en el SIGA MEF?? (3) | NO | | No se usa el SIGA-MEF |

Nota: La obligación del llenado del campo es solo por las Fases cumplidas dentro del plazo de Ley, hasta la fecha de corte.

Base Normativa

1. Artículo 14 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
2. Artículo 19 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01
3. Artículo 22 de la "Directiva para la Programación Multianual de Bienes, Servicios y Obras" Resolución Directoral N° 0014-2021-EF-54.01

8. INFORMACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**8.1 Costo De Personal y Pensiones**

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Total de puestos ocupados a la fecha de corte | Total de puestos vacantes a la fecha de corte | Total de registros | Total Costo Permanente | Total Costo Ocasional | Costo Total de Personal | Costo Mensual Promedio |
|----|-----------------------------------|---|---|--------------------|------------------------|-----------------------|-------------------------|------------------------|
| | Total General | | | | | | | |
| 1 | Banco Central de Reserva del Perú | 1 066 | 41 | 1 107 | 129 366 705 | 38 977 907 | 168 344 612 | 14 028 718 |

Fecha Corte:

Ver Anexo 8.1 (Adjunto en PDF)

8.2 Resumen de Procedimientos Disciplinarios

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | Tipo de Procedimiento | Suspensión | Inhabilitación a exservidor | Destitución | Despido | Multa | Otra sanción | Sanciones impuestas durante el periodo | Sanciones vigentes a la fecha de corte |
|----|-----------------------------------|-----------------------|------------|-----------------------------|-------------|---------|-------|--------------|--|--|
| | Total General | | | | | | | | | |
| 1 | Banco Central de Reserva del Perú | PAS | 5 | | | 1 | | | | |

Fecha Corte:

Ver Anexo 8.2 (Adjunto en PDF)

9. INFORMACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTROL

9.1 Control Posterior

9.1.1 Resumen General de Recomendaciones de Informes de Control Posterior (Entidad y sus ejecutoras)

| N° | Año de Emisión del Informe | Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso | Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso |
|----|--------------------------------------|--|---|
| | A | B | C |
| | TOTAL DEL PERIODO (2024-2025) | | |
| 1 | 2024 | 1 | 3 |
| 2 | 2025 | 10 | 50 |

Leyenda:

A: Año de Emisión del Informe de Control Posterior

B: Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

C: Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.1.2 Resumen General de Recomendaciones de Informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

| N° | AÑO | Unidad Ejecutora Presupuestal | Número Informes de Control Posterior con recomendaciones Pendientes y en Proceso | Cantidad de recomendaciones Pendientes y en Proceso |
|----|--------------------------------------|-----------------------------------|--|---|
| | A | B | C | D |
| | TOTAL DEL PERIODO (2024-2025) | | | |
| 1 | 2024 | Banco Central de Reserva del Perú | 1 | 3 |
| 2 | 2025 | Banco Central de Reserva del Perú | 10 | 50 |

Ver Anexo 9.1 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A: Año del Informe de Control Posterior

B: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C: Cantidad de informes de control posterior con recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D: Cantidad de recomendaciones no implementadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.2 Funcionarios con Presunta Responsabilidad Administrativa

Ver Anexo 9.2 (Adjunto en PDF)

9.3 Control Simultáneo

9.3.1 Resumen General de Situaciones Adversas de Informes de Control Simultáneo (Entidad y sus ejecutoras)

| N° | Año de Emisión del Informe | Número de informes de Control Simultáneo con Situaciones adversas en proceso y sin acciones | Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones |
|----|--------------------------------------|---|--|
| | A | B | C |
| | TOTAL DEL PERIODO (2024-2025) | | |
| 1 | 2024 | 0 | 0 |
| 2 | 2025 | 0 | 0 |

Leyenda:

A: Año de Emisión del Informe de Control Simultáneo

B: Cantidad de todos los informes de control simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones a la fecha de corte

C: Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.3.2 Resumen General de Situaciones Adversas de Informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

| N° | AÑO | Unidad Ejecutora Presupuestal | Número Control Simultáneo con situaciones adversas en proceso y sin acciones | Cantidad de situaciones adversas en proceso y sin acciones |
|----|--------------------------------------|-----------------------------------|--|--|
| | A | B | C | D |
| | TOTAL DEL PERIODO (2024-2025) | | | |
| 1 | 2024 | Banco Central de Reserva del Perú | 0 | 0 |
| 2 | 2025 | Banco Central de Reserva del Perú | 0 | 0 |

Ver Anexo 9.3 (Adjunto en PDF)

Leyenda:

A: Año del Informe de Control Simultáneo

B: Nombre de la Unidad Ejecutora Presupuestal

C: Cantidad de informes de control simultáneo con situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, hasta la fecha de corte

D: Cantidad de situaciones adversas no superadas según fecha de vencimiento registrada en el SAGU, a la fecha de corte

9.4 Resumen de Implementación del Sistema de Control Interno

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | 2021 | | 2022 | | 2023 | | 2024 | |
|----|-----------------------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| | | Grado de Madurez | Nivel de Madurez | Grado de Madurez | Nivel de Madurez | Grado de Madurez | Nivel de Madurez | Grado de Madurez | Nivel de Madurez |
| 1 | Banco Central de Reserva del Perú | Mejora Continua | 4.65 | Mejora Continua | 4.65 | Mejora Continua | 4.90 | Mejora Continua | 4.97 |

Ver Anexo 9.4 (Adjunto en PDF)

Nota: Considerar el grado de madurez de los últimos 4 años

10. INFORMACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE MODERNIZACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

10.1 Gestión de la Calidad de Servicios

| La entidad implementó la NTCS | No** | Cantidad de bienes o servicios mejorados con la aplicación de la NTCS (*) |
|-------------------------------|------|---|
| | | |

(*) Ver Anexo 10.1 (Adjunto en PDF)

(**) El Banco se encuentra en mejora permanente de sus procesos y servicios al ciudadano, de conformidad con su mandato constitucional.

Nota: Registrar cantidades de acuerdo a la información ingresada en la sección 1 del anexo 10.1

10.2 Gestión de Reclamos (GdR)

| | | | |
|--|-----|---|-------------|
| Entidad orienta y difunde sobre el uso de libro de reclamaciones | Sí | Medio de orientación y/o difusión del libro de reclamaciones | Mixto |
| Disponibilidad del libro de reclamaciones digital en el portal web de la entidad GOB.PE y propio | | | Sí |
| Cantidad de reclamos presentados por la ciudadanía | 124 | Tiempo promedio de atención de reclamos (en días hábiles) | Menos de 15 |
| Cantidad de reclamos denegados | 65 | Índice de satisfacción de las personas respecto a la atención y la respuesta de los reclamos (**) | N/A(****) |
| Cantidad de reclamos aceptados | 59 | Porcentaje de reclamos atendidos dentro del plazo legal (*) | 100% |
| Cantidad de bienes o servicios mejorados con la aplicación de la gestión de reclamos (***) | | | 0 |

Nota:

Reclamo: Es el mecanismo de participación de la ciudadanía a través del cual las personas, expresan su insatisfacción o disconformidad ante la entidad o empresa de la Administración Pública que lo atendió o le prestó un bien o servicio.

Leyenda:

(*) Cálculo que la entidad debe extraer de los reportes de su plataforma digital. No corresponde en aquellos casos donde la entidad no haya finalizado la implementación

(**) El índice resulta de: (cantidad de evaluaciones positivas / total de evaluaciones)

(***) Ver Anexo 10.1 (Adjunto en PDF)

(****) Al tener un aplicativo propio para la gestión del libro de reclamaciones, no contamos con una encuesta de satisfacción que mida la atención y contenido de las respuestas a los reclamos

Se precisa que, de manera excepcional, un solo reclamante ha reiterado reclamos sobre un mismo incidente. Dichos reclamos han sido considerados de forma parcial, en tanto la atención fue brindada, pero no fue aceptada por el reclamante. Asimismo, se informa que algunos reclamos fueron registrados con duplicaciones de hasta cuatro oportunidades consecutivas; no obstante, todos corresponden a un mismo hecho.

10.3 Gobierno abierto (GA)

| Principio de Gobierno Abierto | Cantidad de iniciativas implementadas |
|--|---------------------------------------|
| En Transparencia y acceso a la información pública | 1 |
| En Participación ciudadana | |
| En Rendición de cuentas | 1 |
| En Integridad | 2 |

Ver Anexo 10.1 (Adjunto en PDF)

Nota: Registrar cantidades de acuerdo a la información ingresada en la sección 2 del anexo 10.1

10.4 Simplificación Administrativa – Sistema Único de Trámites (SUT)

| SUT | | | | Respuesta |
|---|----------------------------|--|--|-----------|
| La entidad utiliza el SUT (para la elaboración y actualización de su Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA): | | | | No |
| La entidad cuenta con el TUPA aprobado y vigente, publicado en el SUT: (Incluye los procedimientos administrativos estandarizados de su competencia) | | | | No |
| <i>De ser afirmativa la respuesta anterior, consignar lo siguiente:</i> | | | | |
| Norma de Aprobación | | | | |
| Fecha de emisión de la norma de aprobación | | Fecha de publicación de la norma de aprobación | | |
| Medio de Uso del TUPA | (Físico / Virtual / Mixto) | Link virtual o ubicación física del TUPA | | |
| <i>En caso de municipalidades distritales:</i> | | | | |
| Norma de Ratificación | | | | |
| Fecha de emisión de la norma de ratificación | | Fecha de publicación de la norma de ratificación | | |
| Medio de Uso del TUPA | (Físico / Virtual / Mixto) | Link virtual o ubicación física del TUPA | | |

Nota: En caso corresponda, consignar N/A = No Aplica

Nota: Existe un TUPA aprobado por Resolución de Directorio No 009-2020-BCRP publicado en el Portal del Estado Peruano.

11. INFORMACIÓN DEL SISTEMA ADMINISTRATIVO DE DEFENSA JURIDICA DEL ESTADO

11.1 Total de procesos y obligaciones pecuniarias a favor y contra el estado

| Nº | Cantidad Total de Investigaciones (en el Ministerio Público) | Cantidad total de Procesos (en el Poder Judicial) | Cantidad de total de otros Procesos y similares | Cantidad Total de Procesos | Cantidad total de abogados con carga de expedientes | Cantidad de casos declarados fundados | Cantidad de casos declarados infundados, improcedentes e inadmisibles |
|----|--|---|---|----------------------------|---|---------------------------------------|---|
| | A | B | C | D | E | F | G |
| | 6 | 347 | 10 | 363 | 6 | 92 | 18 |

Fecha Corte:

Ver Anexo 11.1 (Adjunto en PDF)

Nota:

Para las columnas A, B y C: Se ha considerado los procesos en trámites.

Para las columnas F y G: Se ha considerado solo los casos en lo que se emitió sentencia con calidad de cosa juzgada y que a la fecha todavía no han sido archivados.

Leyenda:

A: Total de investigaciones en el Ministerio Público (en diligencias preliminares e investigación preparatoria). En caso del C. de PP de 1940, se debe consignar solo la data total referida a la investigación preliminar.

B: Total de procesos en el PJ (precisar la carga total acumulada entre todas las materias que conozca la procuraduría y que se encuentren judicializadas)

C: Total de procesos que no se encuentren o no se tramiten ante el Ministerio Público ni ante el Poder Judicial (procesos arbitrales, arbitrajes laborales, procesos administrativos, conciliaciones y similares) ingresados en el anexo 11.1

D: Cantidad procesos de la sumatoria de A+B+C

E: Total de abogados que tienen expedientes asignados

F: Cantidad de casos declarados fundados vinculados a la cantidad total de todos los procesos

G: Cantidad de casos declarados infundados, improcedentes e inadmisibles vinculados a la cantidad total de todos los procesos

11.2 Montos de los procesos y obligaciones pecuniarias a favor y contra el estado

| N° | Estado demandante/denunciante/agraviado/actor civil | | | Estado demandado/denunciado/tercero civil | | |
|----|---|---------------|--------------------------|---|--------------|-------------------------|
| | Monto Total establecido en las sentencias | Monto Cobrado | Monto Pendiente de cobro | Monto Total establecido en las sentencias | Monto Pagado | Monto Pendiente de pago |
| | A | B | C | D | E | F |
| | 15 689 906 | 409 723 | 15 280 183 | 507 867 | 3 760 140 | 35 980 |

Nota:

(*) Se ha incluido montos que han sido puestos a disposición del juzgado para suspender la ejecución de la sentencia, mientras se resuelve un recurso de casación.

(**) No se está considerando el monto depositado a favor del caso Arrus (S/ 3 125 195,94), toda vez que el juzgado debe nuevamente pronunciarse sobre las observaciones al peritaje formulado por el Banco.

(***) Se incluyó solo procesos que tienen calidad de cosa juzgada, incluso aquellos que tienen pretensiones menores a 50 UIT.

Leyenda:

A: Monto total específico establecido en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandante, denunciante, agraviado o actor civil.

B: Monto específico cobrado en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandante/denunciante/agraviado/actor civil

C: Monto específico pendiente de cobro en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandante/denunciante/agraviado/actor civil

D: Monto total específico establecido en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandada/denunciada/tercero civil

E: Monto específico pagado en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandada/denunciada/tercero civil

F: Monto específico pendiente de pago en el total de las sentencias vinculadas a procesos en los que la entidad se encuentra como parte demandada/denunciada/tercero civil

11.3 Resumen de Casos Emblemáticos

| N° | Cantidad total de Casos Emblemáticos | Monto Total de Pretensión Económica | Monto total establecidas en las Sentencias | Monto total pagado por el Estado | Monto total pendiente de pago por el Estado | Monto total cobrado por el Estado | Monto total pendiente de cobro por el Estado |
|----|--------------------------------------|-------------------------------------|--|----------------------------------|---|-----------------------------------|--|
| | 107 | 270 102 798 | 18 463 685 | 6 818 314 | 34 760 | 409 723 | 15 190 311 |

Ver Anexo 11.2 (Adjunto en PDF)

(*) Se ha considerado todos los procesos consignados en el Anexo N° 11.2, incluso aquellos que no tienen calidad de cosa juzgada.

(**) Se está considerando el monto depositado a favor del caso Arrus (S/ 3 125 195,94), toda vez que el monto fue puesto a disposición del juzgado. Sin embargo, corresponde que se haga un nuevo peritaje.

III. SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Esta sección permite verificar el nivel de logro alcanzado por la entidad en el cumplimiento de sus objetivos, con información estructurada de sus indicadores. Asimismo, establece una relación entre dos o más datos y permite la comparación entre distintos periodos, productos similares o una meta o compromiso.

Se presenta la información de indicadores que alcanza los 8 años incluyendo el año de presentación del Informe de Rendición de Cuentas de Titulares, para mostrar la tendencia que tiene el indicador en el periodo de gestión anterior y el actual.

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | # Indicadores |
|----|-----------------------------------|---------------|
| | Total general | |
| 1 | Banco Central de Reserva del Perú | 3 |

Ver Anexo 12 Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad.

IV. SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS O SERVICIOS MISIONALES QUE BRINDA LA ENTIDAD

Cuenta con información de servicios públicos o misionales que responden a las necesidades de las personas y que son entregadas por las entidades públicas, **en cumplimiento de sus funciones misionales** hacia sus usuarios o ciudadanía. Estos servicios pueden tomarse como fuente de información del Planeamiento Estratégico Institucional, Sistema de Control Interno, Programas Presupuestales y otros.

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | # Servicios Públicos / Misionales que brinda la entidad | # Servicios Públicos / Misionales que no brinda la entidad |
|----|-----------------------------------|---|--|
| | Total general | | |
| 1 | Banco Central de Reserva del Perú | 3 | 0 |

Ver Anexo 13 Relación de Servicios Públicos o Misionales que Brinda la Entidad

V. SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO O SERVICIO MISIONAL

En esta sección los titulares de entidades responden preguntas para [auto] evaluar su gestión respecto a los servicios públicos o misionales que brinda la entidad a su cargo; las preguntas están vinculadas a criterios, tales como cobertura, eficacia, eficiencia, calidad, entre otros.

| N° | Unidad Ejecutora Presupuestal | # Servicios Públicos / Misionales autoevaluados que brinda la entidad |
|----|-----------------------------------|---|
| | Total general | |
| 1 | Banco Central de Reserva del Perú | 3 |

Ver Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público o Misional.

VI. ANEXOS

SECCIÓN I: INFORMACIÓN DE LOS SISTEMAS DE ADMINISTRATIVOS

Anexo 1: Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico.

Anexo 1.1: Cumplimiento de metas de indicadores de Objetivos y Acciones Estratégicas Institucionales (AEI) del Plan Estratégico Institucional (PEI)

Anexo 2: Sistema Nacional de Presupuesto Público.

Anexo 2.1: A nivel de Unidad Ejecutora, toda Fuente de Financiamiento

Anexo 2.2: A Nivel de Unidad Ejecutora por Actividades, Acciones de Inversión y Obras

Anexo 2.3: Ingresos y gastos por fuente de financiamiento

Anexo 2.4: Presupuesto Participativo

Anexo 3: Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

Anexo 3.1: Inversiones

Anexo 3.2: Obras Públicas

Anexo 3.3: Obras Públicas Paralizadas

Anexo 4: Sistema Nacional de Contabilidad Pública

Anexo 4.1: Estado de Situación Financiera

Anexo 4.2: Estado de Gestión

Anexo 4.3: Estado de Cambios en el Patrimonio Neto

Anexo 4.4: Estado de Flujo de Efectivo

Anexo 4.5: Información de la Depuración y Sinceramiento

Anexo 5: Sistema Nacional de Tesorería

Anexo 5.1: Cartas Fianza en Custodia

Anexo 5.2: Documentos Valorados en Custodia

Anexo 5.3: Fideicomisos

Anexo 5.4: Saldos de Cuentas.

Anexo 5.5: Titulares y Suplentes de las Cuentas

Anexo 6: Sistema Nacional de Endeudamiento

Anexo 6.1: Operaciones de Endeudamiento – Préstamos

Anexo 7: Sistema Nacional de Abastecimiento

Anexo 7.1: Procedimientos de Selección Vigentes

Anexo 7.2: Contratos Vigentes y Pendientes de Pago

Anexo 7.3: Bienes Inmuebles y Predios

Anexo 7.4: Inventario Patrimonial actualizado de Bienes Muebles (Excepto Vehículos y Maquinarias).

Anexo 7.5: Vehículos y Maquinarias

Anexo 7.6: Aplicativos Informáticos de la Entidad

Anexo 8: Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos

Anexo 8.1: Costo de Personal y Pensiones

Anexo 8.2: Procedimientos Disciplinarios

Anexo 9: Sistema Nacional de Control

Anexo 9.1: Recomendaciones de los informes de Control Posterior por Unidad Ejecutora

Anexo 9.2: Funcionarios con presunta responsabilidad administrativa

Anexo 9.3: Situaciones adversas de los informes de Control Simultáneo por Unidad Ejecutora

Anexo 9.4: Implementación del Sistema de Control Interno

Anexo 10: Sistema Administrativo de Modernización de la Gestión Pública

Anexo 10.1: Gestión de la Calidad y Gobierno Abierto

Anexo 11: Sistema Administrativo de Defensa Jurídica del Estado

Anexo 11.1: Cantidad total de procesos y otros similares

Anexo 11.2: Casos emblemáticos

SECCIÓN II: INDICADORES DE EFICACIA Y OTROS RELACIONADOS A LA ENTIDAD

Anexo 12: Indicadores de Eficacia y Otros Relacionados a la Entidad

SECCIÓN III: RELACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS QUE BRINDA LA ENTIDAD

Anexo 13: Relación de Servicios Públicos que Brinda la Entidad

SECCIÓN IV: RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL TITULAR POR CADA SERVICIO PÚBLICO

Anexo 14: Resultados de la Gestión del Titular por cada Servicio Público